

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2024
HORA 13:00
N° 16/24**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: Ariel Beltrand, María Pascale y Ángela Rubino. Por el Orden Egresados: D. Ind. Carlo Nicola. Por el Orden Estudiantil: Marcela De Andrea y Alicia Irrazabal.

Secretaría: Sra. Patricia Ramos - Administrativa I y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Inicio: hora 13:15.

I - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -

- Ingresando invitado a Sala el Asistente Académico Ernesto Domínguez -

Resolución N° 1. - Expte. N° 031170-000044-24 (Dist. N° 160/24) - **Visto:** el trabajo que se viene realizando en la EUCD para atender al desarrollo de Trabajo de Grado de la LDInd.,

Considerando: lo informado en Sala por el Asistente Académico Ernesto Domínguez;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento y agradecer al Asistente Académico Ernesto Domínguez.

2° Remitir a Comisión de Carrera de la LDInd., Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD, Comisión de Desarrollo Académico, Departamento de Secretaría de la EUCD y Grupo de Trabajo de Comisión de Carrera que atiende sobre mejoras del Trabajo de Grado de la LDInd.

(7 en 7)

- Se retira de Sala el Asistente Académico Ernesto Domínguez -

Resolución N° 2. - Expte. s/n - (Dist. N° 161/24) - **Visto:** el evento de conferencia inaugural del segundo semestre académico 2024 denominada “*Diseño y arquitectura de una revolución*”, instancia coordinada entre la LDCV la EUCD y FADU, a cargo de Hugo Palmarola realizado el 27.08.2024 en el Salón de Actos de la Sede Central de FADU y el encuentro abierto con docentes y estudiantes el 28.08.2024, en la Sala del Consejo de la FADU;

Considerando: lo informado por la Sra. Directora de la EUCD en referencia a la conferencia inaugural del segundo semestre académico 2024 denominada “*Diseño y arquitectura de una revolución*” y demás actividades académicas vinculadas.

Resuelve:

Expresar la satisfacción y el apoyo de esta Comisión con la realización de estas instancias, que promueven el intercambio entre las diversas carreras y contribuyen de manera significativa a la integración del diseño en el ámbito universitario y fuera de él así como destacar el carácter interdisciplinario de la instancia.

(7 en 7)

Resolución N° 3. - Expte. N° 031170-000238-24 - (Dist. N° 162/24) - **Visto:** los documentos de Formación de Posgrado para docentes grado 1 y 2 y Estancias de Investigación en Posgrado enviados por las Comisiones de Investigación y Posgrado de FADU;

Considerando: lo informado por la Sra. Directora de la EUCD, D. Ind. Carolina Poradosú;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento de los mencionados documentos.

2° Solicitar a los responsables de Áreas y responsables de unidades curriculares pongan en conocimiento a los docentes G° 1 y G° 2.

(7 en 7)

Resolución N° 4. - Expte. N° 031170-000099-24 - (Dist. N° 173/24) – **Visto:** la resolución N° 6 adoptada por esta Comisión Directiva en fecha 16.06.2024 en relación con trabajo de unidad curricular Marketing 2;

Considerando: los informes del Asesor Jurídico Dr. Álvaro Richino de fechas 24.05.2024 y 28.08.2024;

Resuelve:

Postergar la consideración del asunto.

(7 en 7)

Resolución N° 5. - Expte. N° 031170-000211-22 - (Dist. N° 174/24) – **Visto:** la acreditación de cursos de Educación Permanente de FADU como créditos optativos o electivos para la LDInd.;

Considerando: el informe N° 6 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.07.2024;

Resuelve:

1° Aprobar el informe N° 6 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.07.2024.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo lo siguiente: a) establecer que a partir del año 2024 en adelante los cursos de Educación Permanente destinados a estudiantes avanzados que se enmarcan en las líneas de trabajo de la EUCD y surgen a propuesta de sus docentes, sean acreditables como créditos optativos del Área correspondiente;

b) delegar en la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial la evaluación de la pertinencia y la asignación del valor en créditos de los cursos de Educación Permanente referidos en el numeral 2, a) de la presente resolución, en carácter de optativas.

(7 en 7)

II- ASUNTOS PENDIENTES -

Resolución N° 6. - Expte. N° 031170-000217-24 - (Dist. N° 177/24) – **Visto:** la resolución N° 71 del CFADU de fecha 24.07.2024, en relación con el Grupo de Trabajo asesor del Consejo sobre Publicaciones;

Considerando: 1) la resolución N° 11 de esta Comisión Directiva de fecha 12.08.2024 que solicita a los Órdenes de la EUCD presenten propuesta de delegados/as titular y alterno/a, a efectos de proponer al CFADU la designación de representantes de la EUCD en el mencionado Grupo de Trabajo;

2) la resolución N° 8 de esta Comisión Directiva de fecha 26.08.2024;

Resuelve:

1° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la designación de los docentes Eduardo Sganga en carácter de (titular) y Carolina Frabasile en carácter de (aterna) en representación de la EUCD para integrar en el Grupo de Trabajo asesor del Consejo sobre Publicaciones.

2° Tomar conocimiento que por el Orden Estudiantil participa Lucía Grasso quien proviene de una formación de diseño.

(7 en 7)

- Siendo la hora 15.00, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR